

Reforma da al Estado rectoría en telecomunicaciones: SCT (El Financiero 06/05/13)

Reforma da al Estado rectoría en telecomunicaciones: SCT (El Financiero 06/05/13) Adrián Arias Lunes, 6 de mayo de 2013 México había presentado un comportamiento "errático" en competitividad: Ignacio Peralta. El cambio permite disminuir litigios. Inaplazable, actualizar el marco regulatorio. - SCT: RECUPERARÁ EL ESTADO LA RECTORÍA EN TELECOMUNICACIONES Con la aprobación de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, el Estado recuperará la rectoría de los sectores de telecomunicaciones y de radiodifusión, pues el país necesitaba actualizar su marco regulatorio, el cual había sido ineficiente y dificultó la aplicación de las políticas públicas en México muchos años. "Teníamos un marco legal que daba pie a una alta litigiosidad y que necesitaba que el Estado recuperara esa rectoría. Era evidente que ese alto nivel de litigios se daba más en telecomunicaciones que en otras industrias", afirmó José Ignacio Peralta, subsecretario de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Explicó que muchos años México operó con un marco regulatorio de diseño inadecuado, lo cual disminuyó la rectoría del Estado sobre dichos sectores y dificultó la posibilidad de implantar decisiones de política pública. "Con la reforma vamos a eliminar o reducir la litigiosidad, y la capacidad del Estado para aplicar la política pública se fortalecerá bastante", indicó el funcionario. En el marco del foro sobre la Libertad de Prensa, organizado por The Columbia Journalism School, Peralta dijo que en los últimos años México tuvo un comportamiento "errático" en competitividad, pues el país no lograba avances significativos en el Índice del Foro Económico Mundial. Además, el PIB nacional había crecido por debajo de su potencial, lo que hacía urgente que se concretaran reformas estructurales, incluida la de telecomunicaciones. Recordó que los mexicanos registraron una pérdida de beneficio social equivalente a 130 mil millones de dólares entre 2005 y 2009, debido a la falta de competencia y las deficiencias de los servicios de telecomunicaciones. Destacó que la reforma que aprobaron los senadores se concretó gracias al consenso político logrado con los distintos grupos parlamentarios del país. "La mejor reforma es la que es posible y es la que deriva de un proceso político que incorpora diferentes puntos de vista. En algunas partes pudiera estar o no de acuerdo, pero es la versión que tiene el gran consenso político; es mucho mejor que no tener una reforma", indicó. Licitaciones Recordó que 100 por ciento de las licitaciones que organizó el Estado fueron impugnadas, así como las sanciones que se les aplicaron a las compañías: "Llevamos 15 años tratando de imponer regulación asimétrica al incumbente en telefonía fija y aún no podemos", afirmó. Asimismo, explicó que la reforma traerá diversos beneficios, como la entrada de más capitales extranjeros en el mercado de radiodifusión, la cual operará bajo condiciones de reciprocidad: "Si un país está abierto hasta 30 por ciento en IED, México permitiría el mismo porcentaje, pero si un país permite la entrada de capital foráneo de 60 por ciento, nosotros permitiríamos sólo hasta 49 por ciento", agregó. Mony de Swaan, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), indicó que uno de los retos del Instituto Federal de las Telecomunicaciones (IFT) será romper la alta concentración del mercado de televisión abierta en materia de audiencia: "Modificar o crear un instituto no es ninguna garantía y modificar los hábitos de los televidentes será el principal reto de los integrantes del nuevo organismo regulador", resaltó. Programa orbital Por otro lado, la SCT informó en un comunicado que pondrá en marcha un "Plan de Órbita", que contempla acciones para impulsar esta industria en el país a través de la Agencia Espacial Mexicana, a fin de atraer nuevas inversiones y fomentar el desarrollo de la tecnología. Detalla que el sector espacial del país podría alcanzar un valor de mercado de mil millones de dólares en los próximos cinco años; agrega que el plan permitirá ampliar la conectividad e inclusión de las comunidades marginadas y las regiones aisladas, con servicios de telefonía, bancarización rural y la educación a distancia. Además apoyará a la seguridad nacional con la observación satelital de desastres y de la atmósfera para la protección de la población.